

FAQ's Nueva Sede Digital

1. ¿Cuándo se pone en marcha la nueva sede digital del ICAB?

El lunes 9 de noviembre de 2020. A partir de esta fecha, la nueva sede digital **SUSTITUYE** a la anterior página web de la Corporación en la red.

2. ¿Convivirá la nueva sede digital con la antigua página web?

No, cuando se ponga en marcha la nueva sede digital, la anterior desaparecerá completamente y no será accesible.

3. ¿El buscador de abogados/as, dónde estará?

El buscador de abogados/as, que es una de las partes más vistas de la web, estará en la **HOME**, justo por debajo del carrusel principal de diapositivas. Llevará por título **BUSCADOR DE PROFESIONALES** y permitirá búsquedas por nombre, dedicación preferente e idioma.

4. ¿Dónde podré buscar los contenidos de la nueva sede digital?

Se ha apostado por un buscador interno muy potente, para que las personas colegiadas puedan buscar por palabra clave, por fechas o por categorías tanto los trámites como los documentos, las noticias o los cursos que se hayan publicado.

5. ¿Podré consultar los registros?

Sí, desde **SERVICIOS A LA CIUDADANÍA** se tendrá acceso a todos los registros profesionales (Administradores Concursales, Contador-Partidor, Auditores en Entornos Tecnológicos, Servicio Pro-Bono y profesionales de Mediación y Arbitraje).

6. ¿Será 'responsive'?

Sí, la nueva sede digital se ha adaptado para verse correctamente con todos los dispositivos con conexión a Internet (ordenador, tablet y smartphone).

FAQ's Nueva Sede Digital

7. ¿Desde dónde se podrá consultar el mail ICAB.CAT/ICAB.ES?

Desde la parte superior de la home, como hasta ahora. Esto se ha querido mantener así porque es uno de los apartados más consultados de la web.

8. ¿Dónde podré consultar el barómetro de la CRAJ?

Las encuestas de la Comisión de Relaciones con la Administración y la Justicia están dentro del Observatorio-CRAJ. Se puede acceder a ellas a través de un acceso directo desde el pie de página de la nueva web.

9. ¿Qué podré encontrar desde el buscador general?

Desde el buscador general se podrá buscar fácilmente por palabras clave. Los resultados de la búsqueda mostrarán páginas, trámites, documentos, noticias y cursos relacionados. Será una manera más ágil y rápida de encontrar información en la nueva sede digital.

10. ¿Dónde podré encontrar las redes del Colegio?

Tanto en la portada, como dentro de la pestaña ACTUALIDAD, se podrá seguir la actividad más relevante del ICAB en las redes sociales, así como los últimos vídeos publicados en Youtube y Vimeo.

11. ¿Dónde se puede consultar la formación?

Desde la pestaña FORMACIÓN se podrá consultar toda la oferta formativa, clasificada por especialidades y próximos cursos. También se podrá encontrar toda la información relativa a la Escuela de Práctica Jurídica, los Máster de Especialización Jurídica y la Formación Continua. Desde la pestaña FORMACIÓN os podréis inscribir más fácilmente a cualquier propuesta formativa. Los cursos a los que estáis inscritos los podéis ver en el Área Personal, dentro de la opción MIS CURSOS, donde podréis consultar los datos, el precio y el estado de la inscripción (si está en reserva o confirmada).

FAQ's Nueva Sede Digital

12. ¿Por qué se recomienda navegar identificado como persona colegiada'?

Con la nueva sede digital es muy recomendable la navegación con **LOGIN** (Usuario y contraseña), dado que cada colegiado y colegiada podrá personalizar su Área Personal y los contenidos que ve de acuerdo con el perfil de usuario.

13. ¿Me podré personalizar mis contenidos?

Sí, la nueva sede digital permitirá la configuración personalizada a partir del perfil del usuario/a. Así, habrá un "dashboard" dentro del Área Personal donde se podrá personalizar tanto la agenda, como las herramientas (Club ICAB, Pases de Prisión, etc.), los actos, las noticias y la formación de interés.

14. ¿Dónde quedarán los actos?

La agenda se ha transformado en un nuevo espacio en la portada que engloba todos los **PRÓXIMOS ACTOS**.

15. ¿Dónde podré encontrar los servicios colegiales?

Con esta nueva sede digital se ha querido potenciar la tramitación on-line. En la pestaña **SERVICIOS** encontraréis más de 130 procesos relacionados con la gestión del ICAB que se podrán realizar de forma telemática.

16. ¿Dónde quedará la bolsa de trabajo?

Toda la información relativa al Servicio de Empleo y Orientación Profesional quedará dentro de **EL COLEGIO**.

FAQ's Nueva Sede Digital

17. ¿Dónde quedará la actualidad de extranjería?

Todas las noticias y la documentación de Extranjería quedará dentro del **COLEGIO> COMISIONES> Comisión de Extranjería**

18. ¿Desde dónde podré consultar los servicios del Turno de Oficio?

Desde el Área Personal podréis consultar todos los trámites relacionados con el Turno, y desde el **COLEGIO> COMISIONES> Comisión del Turno de Oficio** podréis consultar toda la información y documentación.

19. ¿Qué me ofrecerá la biblioteca digital?

Todos los apartados de la Biblioteca ganarán visibilidad, teniendo accesos directos en el catálogo.

20. ¿Dónde podré consultar las facturas?

En el Área Personal se podrá tener acceso a todos los pagos efectuados al ICAB en los últimos años.
